MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Telef: 0294-220252

Itauguá, 24 de febrero de 2.012

Señor:

Osvaldo Leguizamón Brondel

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Usted con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el dia estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 05/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 30 Virgen del Rosario Cía. Cañadita"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **Ing. Blas Antonio López Portillo** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 113.462.000** (guaraníes ciento trece millones cuatrocientos sesenta y dos mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

Leguizamón
CONSTRUCCIONES

REPORTE DE TRANSMISION

02 MAR. 2012 11:36

SU LOGO : Municipalidad de Itauguá
SU NÚMERO DE FAX : 0294238252

RO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
1507254	02 MAR. 11:35	01'41	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 05/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 30 Virgen del Rosario Cía. Cañadita"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **Ing. Blas Antonio López Portillo** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 113.462.000** (guaraníes ciento trece millones cuatrocientos sesenta y dos mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Soma Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Telef: 0294-220252

Itauguá, 24 de febrero de 2.012.-

Señor:

Ing. Blas Antonio López Portillo

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Usted con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el dia estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 05/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 30 Virgen del Rosario Cia. Cañadita"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 113.462.000** (guaranies ciento trece millones cuatrocientos sesenta y dos mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

Recibí
Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil